

Inicio (/) / Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (/ambiente) / Ambiente Nación, provincias y productores trabajarán en el manejo sostenible de palo santo

# Ambiente Nación, provincias y productores trabajarán en el manejo sostenible de palo santo

Junto con las direcciones provinciales de bosques de Chaco, Formosa y Salta se definieron seis sitios de implementación de manejo adaptativo con presencia de la especie Palo Santo.

Publicado el miércoles 21 de octubre de 2020

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, liderado por Juan Cabandié, definió seis sitios que serán objeto de estudio y análisis para generar y difundir las prácticas adecuadas para la gestión y el manejo sostenible de los bosques con presencia de palo santo. Este es el resultado de un trabajo articulado con las direcciones provinciales de Bosques de Chaco, Formosa y Salta, en el marco del Acuerdo de Cooperación con la Convención sobre el Comercio Internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), a través del Proyecto PNUD ARG 19/004 “Apoyo a la implementación del Plan Estratégico Nacional para el Manejo Sustentable de Palo Santo”.

A través de una serie de reuniones virtuales que mantuvo la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales, a través de Dirección Nacional de Bosques, con las autoridades provinciales y productores forestales, se eligieron estratégicamente dos sitios por provincia, que serán escenario de la aplicación de líneas de investigación para lograr el manejo sostenible de estas masas forestales, ajustes de estimaciones productivas, análisis económicos en términos de costos de producción, así como la generación de herramientas de monitoreo para dimensionar y disminuir los impactos de las actividades realizadas a escala predial.

Los establecimientos seleccionados para la implementación de manejo adaptativo (SIMA) fueron Balderrama y Los Labradores en Chaco, Veliz y Matorras en Formosa y El Cebilar y El Paraíso en Salta. Además, los SIMA serán sitios de capacitación y experimentación para que las técnicas y los técnicos provinciales y privados, productores, obreros y las comunidades puedan fortalecer su capacidad técnico-operativa en el manejo sostenible de los bosques que habita la especie.

En las últimas dos décadas, la especie palo santo ha sido altamente demandada por el comercio internacional. En virtud de ello, y ante la ausencia histórica de planes de manejo que aseguren un uso sostenible, la Convención CITES lo incorporó al Apéndice II en el año 2010, esto significa que su comercio internacional está regulado. Es así, que los países exportadores —como es el caso de Argentina, Paraguay y Bolivia— deben desarrollar planes de manejo sostenible y emitir los certificados de extracción no perjudicial, para que sean verificados por los países importadores, evitando el comercio ilegal.

En consecuencia, la implementación de los SIMA constituye un avance en las políticas forestales ya que tiene como fin promover la formulación, implementación y ejecución de Planes de Manejo Sostenible orientados al Aprovechamiento Forestal de la Ley n.º 26331 de Bosques Nativos, con formación de capacidades técnicas tanto del sector privado como de los organismos gubernamentales, propendiendo a la mejora sustancial en el manejo sostenible de los bosques con presencia de palo santo.

## Noticias relacionadas

16 de agosto de 2022

**Ambiente denunciará a los dueños de los predios donde se iniciaron los incendios del Delta**

13 de agosto de 2022

**La Brigada de Control Ambiental decomisó productos de fauna silvestre en Vicente López**

13 de agosto de 2022

**Cabandié recorrió la planta de biogás en Fachinal provincia de Misiones**